TESAI HATEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande rapichá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 1213/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA" SBE – ID N° 318.294, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 18 de noviembre de 2016

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 34/2016 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor para el SENASA, SBE – ID N° 318.294**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 34/2016, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura Virtual se ha llevado a cabo en fecha 10 de noviembre de 2016, presentando su oferta la firma INELEC S.A.

Que el Acto de Apertura de Sobres se ha llevado a cabo en fecha 11 de Noviembre de 2016, presentando su oferta la firma INELEC S.A.

Que el Comité de Evaluación está conformado por: el **Lic. Edgar Duran**, y el **Lic. Cristino Schreiber**, en representación de la SUOC S3; y el **Lic. Osvaldo Chiola** en representación del SENASA, elevó su Informe de Evaluación en fecha 15 de noviembre de 2016.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 1213/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA" SBE – ID N° 318.294, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 34/2016 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES DEL SENASA" SBE – ID N° 318.294,** convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***, y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunida por la firma; **INELEC S.A.** en base al siguiente detalle:

FIRMA: INELEC S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	Evento	1.320.000
2	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	253.000
3	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	148.000
4	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	297.000
5	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.495.000
6	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.240.000
7	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	27.500
8	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	440.000
9	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	396.000
10	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.100.000
11	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.210.000

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. N° 1213/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA" SBE – ID N° 318.294, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

12	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.320.000
13	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	770.000
14	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.870.000
15	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.980.000
16	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	275.000
17	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	99.000
18	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	165.000
19	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	77.000
20	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	88.000
21	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	451.000
22	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	242.000
23	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	330.000
24	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	990.000
25	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	110.000
26	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	770.000
27	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	660.000
28	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	880.000
29	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	550.000
30	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	165.000
31	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	495.000
32	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.100.000
33	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	44.000
34	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.210.000
35	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	990.000
36	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	550.000
37	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	495.000

Ing. Arnaldo González Galván. Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. N° 1213/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA" SBE – ID N° 318.294, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

38	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	561.000
39	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	2.860.000
40	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	11.000.000
41	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	2.970.000
42	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.860.000
43	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	735.000
44	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	696.000
45	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	66.000
46	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	165.000
47	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.650.000
48	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	2.200.000
49	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	8.800.000
50	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.430.000
51	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	3.960.000
52	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	231.000
53	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	242.000
54	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	264.000
55	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.100.000
56	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	735.000
57	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	440.000
58	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	220.000
59	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	115.000
60	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	154.000
61	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	121.000
62	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	143.000
63	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	154.000

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 1213/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA" SBE – ID N° 318.294, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

64	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	770.000
65	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	1.045.000
66	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	27.000
67	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	29.000
68	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	440.000
69	72101506-003	Servicio de Reparación de Ascensor	Unidad	1	Evento	550.000
TOTAL GENERAL						**70.335.500**
Guaraníes: Setenta millones trecientos treinta y cinco mil quinientos						

Monto Mínimo: 45.000.000 Gs (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).
Monto Máximo: 90.000.000 Gs (Guaraníes Noventa Millones).

Artículo 2°. En concordancia a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° "*... la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003...*"; Artículo 34.- "*PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4°. Establecer que el Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.